

Resolución N° 152/92

Bs. As., 15/10/92.

VISTO el Decreto N° 993 del 27 de mayo de 1991 y las Resoluciones S.F.P. N° 112 del 2 de julio de 1991, N° 186 y N° 187 del 1° de noviembre de 1991 y N° 224 del 27 de diciembre de 1991, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las normas mencionadas precedentemente se han regulado tanto el mecanismo de reencasillamiento de los agentes en el SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESIÓN ADMINISTRATIVA (SINAPA), como el mecanismo excepcional de asignación de grado para reconocer por única vez la antigüedad y el nivel de educación formal alcanzados por dichos agentes.

Que en función de la experiencia recogida en este proceso, se ha observado la conveniencia de efectuar modificaciones al mecanismo excepcional de otorgamiento de grado para los dos agrupamientos que componen el sistema.

Que se hace necesario actualizar la información obrante, con el fin de efectuar la reasignación de grado utilizando una base de datos referida a una misma fecha para mantener los principios de equidad correspondientes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 6° y 7° del Decreto N° 993/91.

Por ello,

EL SECRETARIO DE LA FUNCION PUBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modifícase a partir del 1° de enero de 1993, los criterios de asignación de grado aprobados por las Resoluciones 186/91 y 224/91 de acuerdo con lo consignado en los Anexos 1 y 2 que forman parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°.- La Comisión Permanente de Carrera elevará al Secretario de la Función Pública de la Presidencia de la Nación la propuesta de modificación de la asignación de grado de los agentes, tomando como base la información respecto de la antigüedad y educación formal, actualizada al 30 de noviembre de 1992. Dicha información será suministrada por las Delegaciones Jurisdiccionales de la Comisión Permanente de Carrera, a través de las áreas de personal respectivas.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gustavo O. Béliz

CRITERIOS DE ASIGNACION DE GRADO PARA EL AGRUPAMIENTO GENERAL

Antigüedad

.	1	2-5	6-10	11-15	16-25	26-35	35
P.C.	100	300	500	700	1000	1300	1500
C.B.S.	250	450	650	850	1150	1450	1650
S.C.	500	700	900	1100	1400	1700	1900
T.C.	850	1050	1250	1450	1750	2050	2250
U.C.	100	1200	1400	1600	1900	2200	2400

P.C. = Primario Completo

C.B.S. = Ciclo Básico Secundario

S.C. = Secundario Completo

T.C. = Terciario Completo

U.C. = Universitario Completo

NIVEL A

A Grado (0) : calificaciones menores a 1100

A Grado (1): calificaciones iguales o mayores a 1100 puntos y menores que 1800.

P.C. con antigüedad mayor a 25 años.

C.B.S. con antigüedad mayor a 15 años.

S.C. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 35 años.

T.C. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 25 años.

U.C. con antigüedad mayor a 1 año y menor o igual a 15 años.

A Grado Dos (2): calificaciones iguales o mayores a 1800 puntos.

S.C. con antigüedad mayor a 35 años

T.C. con antigüedad mayor a 25 años

U.C. con antigüedad mayor a 15 años

NIVEL B

B Grado Cero (0): calificaciones menores a 1100

B Grado Uno (1): calificaciones iguales o mayores a 1100 puntos y menores que 1600.

P.C. con antigüedad mayor a 25 años.

C.B.S. con antigüedad mayor a 15 años y menor o igual a 35 años.

S.C. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 25 años.

T.C. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 15 años.

U.C. con antigüedad mayor a 1 año y menor o igual a 10 años.

B Grado Dos (2): calificaciones iguales o mayores a 1600 puntos.

C.B.C. con antigüedad mayor a 35 años

S.C. con antigüedad mayor a 25 años

T.C. con antigüedad a 15 años

U.C. con antigüedad mayor a 10 años

NIVEL C

C Grado Cero (0): calificaciones menores a 850

C Grado Uno (1): calificaciones iguales o mayores a 850 puntos y menores que 1400.

P.C. con antigüedad mayor a 15 años y menor o igual a 35 años.

C.B.C. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 25 años.

S.C. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 15 años.

T.C. con antigüedad menor o igual a 10 años.

U.C. con antigüedad menor o igual a 5 años.

C Grado Dos (2): calificaciones iguales o mayores a 1400 puntos y menores que 1800.

P.C. con antigüedad mayor a 35 años.

C.B.S. con antigüedad mayor a 25 años.

S.C. con antigüedad mayor a 15 años y menor o igual a 35 años.

T.C. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 25 años.

U.C. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 15 años.

C Grado Tres (3): calificaciones iguales o mayores a 1800 puntos.

S.C. con antigüedad mayor a 35 años

T.C. con antigüedad mayor a 25 años

U.C. con antigüedad mayor a 15 años

NIVEL D

D Grado Cero (0): calificaciones menores a 600

D Grado Uno (1): calificaciones iguales o mayores a 600 puntos y menores que 1100.

P.C. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 25 años.

C.B.S. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 15 años.

S.C. con antigüedad mayor a 1 año y menor o igual a 10 años.

T.C. con antigüedad menor o igual a 5 años.

U.C. con antigüedad menor o igual a 1 año.

D Grado Dos (2): calificaciones iguales o mayores a 1100 puntos y menores que 1600.

P.C. con antigüedad mayor a 25 años.

C.B.S. con antigüedad mayor a 15 años y menor o igual a 35 años.

S.C. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 25 años

T.C. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 15 años

U.C. con antigüedad mayor a 1 año y menor o igual a 10 años

D Grado Tres (3): calificaciones iguales o mayores a 1600 y menores a 2200 puntos.

C.B.C. con antigüedad mayor a 35 años

S.C. con antigüedad mayor a 25 años

T.C. con antigüedad mayor a 15 años y menor o igual a 35 años.

U.C. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 25 años.

D Grado Cuatro (4): calificaciones iguales o mayores a 2200 puntos.

T.C. con antigüedad mayor a 35 años.

U.C. con antigüedad mayor a 25 años.

NIVEL E

E Grado Cero (0): calificaciones menores a 500.

E Grado Uno (1): calificaciones iguales o mayores a 500 puntos y menores que 950.

P.C. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 15 años.

C.B.S. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 15 años.

S.C. con antigüedad menor o igual a 10 años.

T.C. con antigüedad menor o igual a 1 año.

E Grado Dos (2): calificaciones iguales o mayores a 950 puntos y menores que 1300.

P.C. con antigüedad mayor a 15 años y menor o igual a 25 años.

C.B.S. con antigüedad mayor a 15 años y menor o igual a 25 años.

S.C. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 15 años.

T.C. con antigüedad mayor a 1 año y menor o igual a 10 años.

U.C. con antigüedad menor o igual a 5 años.

E Grado Tres (3): calificaciones iguales o mayores a 1300 y menores a 1600 puntos.

P.C. con antigüedad mayor a 25 años

C.B.C. con antigüedad mayor a 25 años y menor o igual a 35 años

S.C. con antigüedad mayor a 15 años y menor o igual a 25 años

T.C. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 15 años

U.C. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 10 años

E Grado Cuatro (4): calificaciones iguales o mayores a 1600 puntos

C.B.S. con antigüedad mayor a 35 años

S.C. con antigüedad mayor a 25 años

T.C. con antigüedad mayor a 15 años

U.C. con antigüedad mayor a 10 años

NIVEL F

F Grado Cero (0): calificaciones menores a 250

F Grado Uno (1): calificaciones iguales o mayores a 250 puntos y menores que 500.

P.C. con antigüedad mayor a 1 año y menor o igual a 5 años.

C.B.S. con antigüedad menor o igual a 5 años.

F Grado Dos (2): calificaciones iguales o mayores a 500 puntos y menores que 800.

P.C. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 15 años

C.B.C. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 10 años.

S.C. con antigüedad menor o igual a 5 años.

F Grado Tres (3): calificaciones iguales o mayores a 800 y menores a 1150 puntos.

P.C. con antigüedad mayor a 15 años y menor o igual a 25 años.

C.B.S. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 15 años.

S.C. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 15 años.

T.C. con antigüedad menor o igual a 5 años

U.C. con antigüedad menor o igual a 1 año.

F Grado Cuatro (4): calificaciones iguales o mayores a 1155 puntos.

P.C. con antigüedad mayor a 25 años.

C.B.S. con antigüedad mayor a 15 años.

S.C. con antigüedad mayor a 15 años.

T.C. con antigüedad mayor a 1 año.

CRITERIOS DE ASIGNACION DE GRADO PARA EL

AGRUPAMIENTO CIENTIFICO TECNICO

ANTIGÜEDAD

.	1	2-5	6-10	11-15	16-25	26-35	35
C.B.S	200	400	650	900	1150	1400	1650
S.C.	400	650	900	1150	1400	1650	1900
T.C.	800	1000	1200	1450	1700	1950	2250
U.C.	900	1100	1300	1550	1800	2100	2400
P.G.U.	1100	1300	1550	1800	2100	2350	2600

C.B.S = Ciclo Básico Secundario

S.C.= Secundario Completo

T.C.= Terciario Completo

U.C.= Universitario Completo

P.G.U.= Posgrado Universitario

NIVEL A

A Grado Cero (0): calificaciones menores a 1100

A Grado Uno (1): calificaciones iguales o mayores a 1100 puntos y menores que 2100.

C.B.S. con antigüedad mayor a 15 años.

S.C. con antigüedad mayor a 10 años.

T.C. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 35 años.

U.C. con antigüedad mayor a 1 año y menor o igual a 25 años.

P.G.U. con antigüedad menor o igual a 15 años

A Grado Dos (2): calificaciones iguales o mayores a 2100 puntos.

T.C. con antigüedad mayor a 35 años

U.C. con antigüedad mayor a 25 años

P.G.U. con antigüedad mayor a 15 años

NIVEL B

B Grado Cero (0): calificaciones menores a 1100

B Grado Uno (1): calificaciones iguales o mayores a 1100 puntos y menores que 1800.

C.B.S. con antigüedad mayor a 15 años.

S.C. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 35 años.

T.C. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 25 años.

U.C. con antigüedad mayor a 1 año y menor o igual a 15 años.

P.G.U. con antigüedad menor o igual a 10 años.

B Grado Dos (2): calificaciones iguales o mayores a 1800 puntos.

S.C. con antigüedad mayor a 35 años

T.C. con antigüedad mayor a 25 años

U.C. con antigüedad mayor a 15 años

P.G.U. con antigüedad mayor a 10 años

NIVEL C

C Grado Cero (0): calificaciones menores a 1000

C Grado Uno (1): calificaciones iguales o mayores a 1000 puntos y menores que 1550.

C.B.S. con antigüedad mayor a 15 años y menor o igual a 35 años.

S.C. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 25 años.

T.C. con antigüedad mayor a 1 año y menor o igual a 15 años.

U.C. con antigüedad mayor a 1 año y menor o igual a 10 años.

P.G.U. con antigüedad menor o igual a 5 años.

C Grado Dos (2): calificaciones iguales o mayores a 1550 puntos y menores que 2100.

C.B.S. con antigüedad mayor a 35 años.

S.C. con antigüedad mayor a 25 años.

T.C. con antigüedad mayor a 15 años y menor o igual a 35 años.

U.C. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 25 años.

P.G.U. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 15 años.

C Grado Tres (3): calificaciones iguales o mayores a 2100 puntos.

T.C. con antigüedad mayor a 35 años

U.C. con antigüedad mayor a 25 años

P.G.U. con antigüedad mayor a 15 años

NIVEL D

D Grado Cero (0): calificaciones menores a 800

D Grado Uno (1): calificaciones iguales o mayores a 800 puntos y menores que 1100.

C.B.S. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 15 años.

S.C. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 10 años.

T.C. con antigüedad menor o igual a 5 años.

U.C. con antigüedad menor o igual a 1 año.

D Grado Dos (2): calificaciones iguales o mayores a 1100 puntos y menores que 1800.

C.B.S. con antigüedad mayor a 15 años.

S.C. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 35 años.

T.C. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 25 años.

U.C. con antigüedad mayor a 1 año y menor o igual a 15 años.

P.G.U. con antigüedad menor o igual a 10 años.

D Grado Tres (3): calificaciones iguales o mayores a 1800 y menores a 2350 puntos.

S.C. con antigüedad mayor a 35 años

T.C. con antigüedad mayor a 25 años

U.C. con antigüedad mayor a 15 años y menor o igual a 35 años.

P.G.U. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 35 años

D Grado Cuatro (4): calificaciones iguales o mayores a 2350 puntos.

U.C. con antigüedad mayor a 35 años

P.G.U. con antigüedad mayor a 25 años

NIVEL E

E Grado Cero (0): calificaciones menores a 800.

E Grado Uno (1): calificaciones iguales o mayores a 800 puntos y menores que 1000.

C.B.S. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 15 años.

S.C. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 10 años.

T.C. con antigüedad menor o igual a 1 año.

E Grado Dos (2): calificaciones iguales o mayores a 1000 puntos y menores que 1550.

C.B.S. con antigüedad mayor a 15 años y menor o igual a 35 años.

S.C. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 25 años.

T.C. con antigüedad mayor a 1 año y menor o igual a 15 años.

U.C. con antigüedad mayor a 1 año y menor o igual a 10 años.

P.G.U. con antigüedad menor a 5 años.

E Grado Tres (3): calificaciones iguales o mayores a 1550 y menores a 1800 puntos.

C.B.S. con antigüedad mayor a 35 años.

S.C. con antigüedad mayor a 25 años y menor o igual a 35 años

T.C. con antigüedad mayor a 15 años y menor o igual a 25 años

U.C. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 15 años

P.G.U. con antigüedad mayor a 5 años y menor a 10 años.

E Grado Cuatro (4): calificaciones iguales o mayores a 1800 puntos.

S.C. con antigüedad mayor a 35 años

T.C. con antigüedad mayor a 25 años

U.C. con antigüedad mayor a 15 años

P.G.U. con antigüedad mayor a 10 años

NIVEL F

F Grado Cero (0): calificaciones menores a 400

F Grado Uno (1): calificaciones iguales o mayores a 400 puntos y menores que 800.

C.B.S. con antigüedad mayor a 1 año y menor o igual a 10 años.

S.C. con antigüedad menor o igual a 5 años.

F. Grado Dos (2): calificaciones iguales o mayores a 800 puntos y menores que 1100.

C.B.S. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 15 años.

S.C. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 10 años.

T.C. con antigüedad menor o igual a 5 años.

U.C. con antigüedad menor o igual a 5 años.

F Grado Tres (3): calificaciones iguales o mayores a 1100 y menores a 1550 puntos.

C.B.S. con antigüedad mayor a 15 años y menor o igual a 35 años.

S.C. con antigüedad mayor a 10 años y menor o igual a 25 años.

T.C. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 15 años.

U.C. con antigüedad mayor a 5 años y menor o igual a 15 años.

P.G.U. con antigüedad menor o igual a 10 años.

F. Grado Cuatro (4): calificaciones iguales o mayores a 1550 puntos.

C.B.S. con antigüedad mayor a 35 años

S.C. con antigüedad mayor a 25 años

T.C. con antigüedad mayor a 15 años

U.C. con antigüedad mayor a 10 años

P.G.U. con antigüedad mayor a 5 años.